

COMUNICADO

Ante las derivaciones generadas por la presunta irregularidad de entregar entradas a referentes de las hinchadas del Club Atlético Peñarol y del Club Nacional de Fútbol, esta Secretaría de Estado informa:

1. Que el protocolo de seguridad vigente establece:
"Compromisos de las Instituciones Deportivas - 1. No distribuirán entradas gratuitas a particulares..."
2. La gestión con los referentes de las hinchadas del Club Atlético Peñarol y del Club Nacional de Fútbol, por parte del Ministerio del Interior, solamente se realizó en ocasión de los encuentros de Uruguay contra Venezuela, Perú y Ecuador- en ese orden- sin costo alguno para la cartera.
3. La entrega de entradas y acreditaciones a las hinchadas, posibilitó el ingreso y despliegue, (en las cabeceras del Estadio Centenario), de las banderas gigantes de Uruguay especialmente confeccionadas a esos efectos (patrocinadas por empresas nacionales y aportes de particulares).
4. En dichos encuentros el objetivo se cumplió con el despliegue de los pabellones, sin registrarse ningún incidente con las hinchadas involucradas.
5. Esta cartera entendió esta actitud como un compromiso y un gesto de convivencia que contribuía a la erradicación de la violencia en el deporte. Fuera de ese contexto, en ningún momento se procedió a la entrega de localidades a las hinchadas ni se sugirió a los clubes eludir las disposiciones establecidas en el protocolo.
6. En otro orden, el Ministerio del Interior aclara que nunca ha determinado ni sugerido candidatos a contratar como encargados de seguridad, o miembros de las hinchadas como funcionarios de los clubes. Tanto la figura del "responsable" como los "equipos de seguridad" de cada institución, son designados por las mismas sin participación alguna del Ministerio del Interior.



Las acciones de acercamiento y convivencia entre las hinchadas en ocasión de los partidos de la Selección Uruguay, es un esfuerzo que el Ministerio del Interior valora positivamente, a estar por los resultados producidos en esas oportunidades.

Por último, el Ministerio del Interior expresa que no cejará en su esfuerzo por seguir promoviendo la convivencia y el normal desarrollo de los espectáculos deportivos, comprometiendo la participación de todos los actores involucrados y utilizando todos los medios legales que tenga a su alcance.

Montevideo, 8 de marzo de 2013